MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

Resolución No. 341 /2014

POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA REFACCIÓN DE AULAS.

3 de Mayo, 19 de marzo de 2014

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de 3 de Mayo de fecha 19 de marzo de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR A LA EMPRESA DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A, con RUC Nº 80078069-8, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA REFACCIÓN DE AULAS, LA SUMA DE GS. 126.000.000 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DE GUARANÍES).

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO SECRETARIA GENERAL 19-IV-2012

Mirian Rumilda Martínez Benítez
Secretaria Intendencia Mpal.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO INTENDENCIA 19-IV-2012

Humberto Alcides Maidana G.
Intendente Municipal